



Convocatoria de Becas Consejería de Educación

MODELO DE ACEPTACIÓN

Datos de identificación del beneficiario

Nombre y apellidos		D.N.I.	
Calle (a efectos de notificación)	Número	Código postal	
Población		Provincia	
Teléfono	En calidad de		C.I.F.

Notificada la propuesta de resolución provisional de concesión de Beca de Investigación, mediante resolución provisional de fecha 11/02/2021, formula la **aceptación** a dicha Beca y se compromete al cumplimiento de lo siguiente:

1. Las condiciones de las becas de investigación se regirán por lo dispuesto en los artículos 76 de la Bases Reguladoras de Becas y Ayudas al Estudio del Excmo Cabildo Insular de Fuerteventura (BOP N°10, 22/01/2020) y el artículo 2 de la Convocatoria de la Beca de Investigación en temas de interés para la isla de Fuerteventura (BOP nº127, 21/10/2020).
2. La cuantía se abonará en la forma establecida en el artículo 80 de las Bases Reguladoras de Becas y Ayudas al Estudio del Excmo Cabildo Insular de Fuerteventura (BOP nº10, 22/01/2020) y el artículo 4 de la Convocatoria de la Beca de Investigación en temas de interés para la isla de Fuerteventura (BOP nº127, 21/10/2020).
3. La justificación de la beca se realizará por lo establecido en el artículo 78 de la Bases Reguladoras de Becas y Ayudas al Estudio del Excmo Cabildo Insular de Fuerteventura (BOP N°10, 22/01/2020)..

Y para que así conste, firma la presente en

En Puerto del Rosario, a _____ de _____ de 2021.

Fdo.: